

PAU: (1) ANEXO TÉCNICO: (2) NÚM. OBRA: (3) REF. OBRA: (4) MOV. DE OBRA: (5)

ENTIDAD FEDERATIVA: (7) ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: (11) VERTIENTE: (14)
MUNICIPIO: (8) ACTIVIDAD PRIORITARIA: (12) MODALIDAD: (15)
CIUDAD: (9) INSTANCIA EJECUTORA: (13) PROGRAMA: (16)
LOCALIDAD: (10) SUBPROGRAMA: (17)
INCISO: (18)

DOMICILIO GEOGRÁFICO (19)

TIPO DE VIALIDAD: NOMBRE DE LA VIALIDAD:
NÚMERO EXTERIOR: LETRA: NÚMERO EXTERIOR ANTERIOR:
TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO: NÚMERO INTERIOR:
ENTRE VIALIDADES: 1. TIPO DE VIALIDAD: LETRA:
2. TIPO DE VIALIDAD: CÓDIGO POSTAL:
VIALIDAD POSTERIOR: TIPO DE VIALIDAD:
DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN (REFERENCIAS): NOMBRE DE LA VIALIDAD:
NOMBRE DE LA VIALIDAD:
NOMBRE DE LA VIALIDAD:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	FECHA INICIO Y TÉRMINO (MES-AÑO)	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA					METAS		POBLACIÓN BENEFICIADA			
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTRO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	H	M	HOGAR	
(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(25)	(25)	(25)	(25)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: (31)

CALENDARIO DE APORTACIONES (%) (32)

TIPO SUBSIDIO/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FEDERAL													
ESTATAL													
MUNICIPAL													
OTRO													

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (33)

SUBPROGRAMA (34)	ID	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
	1					
	2					
	3					
	...					
	...					
TOTAL:						

ELEMENTOS DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA URBANA (35)

PEATONALIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA CICLISTA, SENDEROS SEGUROS, INTERSECCIONES SEGURAS, CALLES COMPLETAS, CALLES INTEGRALES Y; CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE CALLES			
Componente	Existente	A realizar	Unidad de Medida
Longitud de la Obra			ml
Pavimento -----			m2
Red de Agua Potable			ml
Red de Drenaje Sanitario			ml
Drenaje Pluvial			ml
Banquetas, Superficie Peatonal y/o Áreas de Resguardo Peatonal			m2
Rampas Peatonales			rampa
Cruces Seguros			cruce
Guarniciones			ml
Alumbrado Público			luminaria
Infraestructura Ciclista			m2
Señalización			ml
Arborización			árbol
Mobiliario Urbano			pieza
Área Permeable			m2
Vegetación			pieza
Elementos para la pacificación del tránsito vehicular (bolardos, rebos, reductores de velocidad, etc.)			pieza

ELEMENTOS PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO (36)

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL EQUIPAMIENTO URBANO

Tipo de Equipamiento Urbano	
Nombre del Equipamiento Urbano	
Nombre de la Instancia propietaria del predio (debe ser Gobierno Federal, Estatal o Municipal)	
Nombre de la Instancia que administra y opera el Equipamiento, debe ser gobierno estatal, municipal u OSC (Dirección, Secretaría u OSC)	
Superficie total del terreno (m2)	

UNIDADES BÁSICAS DE SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	EXISTENTES (m2)	PROPUESTAS (m2)
(1)	(1)	(1)

SERVICIOS	EXISTENTES
Agua	
Drenaje u otro	
Energía Eléctrica	
Servicio de internet	

ELEMENTOS PARA PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS (37)

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL ESPACIO PÚBLICO	
Nombre del Espacio Público	
Tipo de Intervención	
Tipo de Espacio	
Tipología	
Superficie a rescatar (m2)	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (38)

ID	META						VOLUMETRÍA		PARTIDAS DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS
	META ESPECIFICA	ESTATUS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1										
TOTAL:										

ELEMENTOS DE LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (39)

CLAVE DE COMITÉ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ID	META						DURACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA
	FASE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	POR META	TOTAL	
1									
TOTAL:									

(40)

C. RESPONSABLE DE LA INSTANCIA EJECUTORA

INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

Objetivo

Describir cada uno de los proyectos que integrarán la propuesta de autorización de inversión de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, así como los que se solicite modificar o cancelar.

Instrucciones para su llenado

Encabezado

1. Número único para fines de identificación del Plan de Acciones Urbanas (PAU), que contiene la definición de polígonos de atención prioritaria, estará integrado por una clave compuesta de 11 caracteres: dos caracteres para la entidad federativa, tres del municipio, PAU (Plan de Acciones Urbanas) y tres del número consecutivo (ejemplo 01001PAU001).

2. Dependiendo del tipo de movimiento a realizar, se especificará el nombre del formato:

Anexo Técnico de: Autorización; aplica cuando las obras o acciones son presentadas por primera vez.

Anexo Técnico de: Modificación; aplica para los proyectos que ya han sido aprobados. El movimiento será procedente, siempre y cuando tenga una justificación técnica y sea congruente con el presupuesto aprobado. El periodo límite para presentarlas será el tercer trimestre del ejercicio fiscal en curso. Aplicará cuando se requieran cambios en: a) fecha de inicio y término; b) forma de ejecución; c) número de beneficiarios; d) características específicas; e) catálogo de conceptos; f) metas; g) ubicación geográfica, y; preferentemente se debe presentar una modificación proporcional en recursos, metas físicas y beneficiarios.

Anexo Técnico de: Cancelación Total; procederá cuando: a) por razones sociales, técnicas, normativas, económicas u operativas, no se puedan aplicar los recursos programados; b) cuando se requiera un cambio de polígono de atención prioritaria; c) se realice una reducción mayor al 30 por ciento de lo originalmente programado en cuanto a recursos, metas físicas y/o personas beneficiarias y; d) cuando se detecten irregularidades conforme a la normatividad vigente en el proceso de contratación y/o ejercicio de los recursos por parte de las Instancias Ejecutoras, independientemente de las sanciones a que diera lugar conforme a la legislación aplicable y el reintegro de los recursos ministrados, así como los rendimientos financieros al momento.

3. Número único para fines de identificación del proyecto, asignado por el Sistema de Información, que estará integrado por una clave compuesta de 11 caracteres: dos caracteres para la entidad federativa, tres del municipio, uno de la vertiente, dos de la modalidad y tres del número consecutivo (ejemplo 010011EP001).

4. Número de referencia que identifica al proyecto, asignado por el Sistema de Información.

5. Número de movimiento del proyecto, asignado por el Sistema de Información.
6. Número consecutivo de la hoja y número total de hojas que contiene el formato.
7. Clave y nombre de la entidad federativa, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
8. Clave y nombre completo del municipio o alcaldías de la Ciudad de México, donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
9. Clave y nombre de los centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
10. Clave y nombre de la localidad donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
11. Clave y nombre de la Actividad Institucional, para el Programa será: 007 Apoyo en zonas urbano marginadas, asignado por el Sistema de Información.
12. Clave y nombre de la Actividad Prioritaria, será: S273 “Programa de Mejoramiento Urbano”, asignado por el Sistema de Información.
13. Clave y nombre de la instancia ejecutora de los recursos presupuestarios federales y de los recursos locales. Cuando se trate de dependencias estatales se identificará como Gobierno del Estado y entre paréntesis el organismo o dependencia responsable.
14. Clave y nombre de la Vertiente que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
15. Clave y nombre de la modalidad que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
16. Clave y nombre del programa que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
17. Clave y nombre del subprograma que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
18. Clave y nombre del inciso que corresponderá al tipo del proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.

Domicilio Geográfico

19. Para localidades con agrupación de manzanas definidas, por la existencia de componentes espaciales como la vialidad, generalmente concurren todos o casi todos los componentes principales y complementarios. Éste se conformará de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el INEGI.

- Tipo de vialidad.- Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función del tránsito vehicular y/o peatonal (andador, avenida, boulevard, calle, callejón, calzada, etc.), a seleccionar en el Sistema de Información.
- Nombre de la vialidad.- Nombre propio que identifica a la vialidad, a describir.
- Número exterior.- Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad. En caso de existir referencias a números exteriores anteriores, éstos deben considerarse en el campo creado para este caso, a describir.
- Número interior.- Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.
- Tipo de asentamiento humano.- Clasificación que se da al asentamiento humano (ampliación, barrio, colonia, condominio, ejido, ex hacienda, fraccionamiento, etc.), a seleccionar en el Sistema de Información.
- Nombre del asentamiento humano.- Nombre propio que identifica al asentamiento humano.
- Código postal.- Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México.
- Entre vialidades.- Hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se ubica un Domicilio Geográfico, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio geográfico de interés, a seleccionar y describir.
- Vialidad posterior.- Hace referencia al tipo y nombre de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico, a describir.
- Descripción de la ubicación.- Se refiere a rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico, esto es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior, en carreteras, caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso, elementos del territorio insular, cadenamamiento original y que ha sido sustituido por la numeración oficial, derivado del crecimiento de una zona urbana y “domicilios conocidos”, a describir.

Cuerpo del formato

20. Denominación del Proyecto.- Nombre que se le asignará al proyecto, a describir. Ejemplo: Construcción de guarniciones y banquetas de la Calle Iturbide.
21. Polígono de Atención Prioritaria.- Indicar la clave del Polígono de Atención Prioritaria donde se ubica el proyecto.
22. Fecha de inicio y término (mes y año) del proyecto, a describir.
23. Indicar con “I” si es una obra nueva que no será terminada en el ejercicio; “C” si el proyecto está en proceso y no será terminado en el ejercicio; “T” si se trata de un proyecto en proceso que se terminará en el ejercicio; “IT” cuando es un proyecto que se inicia y termina en el mismo ejercicio.

24. Señalar con "C" si el proyecto será ejecutado por Contrato o "AD" si su ejecución será por Administración Directa (por la instancia ejecutora), a seleccionar en el Sistema de Información.
25. Se marcará en pesos e incluyendo el IVA, el costo del proyecto propuesto en el presente ejercicio fiscal. Éste deberá corresponder a la suma total de los recursos y a las aportaciones por su tipo (federal, estatal y municipal), conforme a la estructura financiera establecida en las Reglas y en el Instrumento Jurídico de Coordinación. Si existieran aportaciones diferentes a las señaladas, se especificará la fuente de financiamiento en la columna de "otro".
26. La unidad de medida del proyecto, según corresponda la combinación de Apertura Programática seleccionada.
27. La cantidad de metas que se proyecta alcanzar una vez terminado el proyecto en congruencia con la unidad de medida.
28. El número de personas del género masculino que se estime beneficiar con el proyecto.
29. El número de personas del género femenino que se estime beneficiar con el proyecto.
30. El número de hogares que se estime se beneficiarán con el proyecto; en congruencia con el número de hombres y mujeres (registrados en las columnas 31 y 32).
31. Describir las características específicas del proyecto que se proponga, con un máximo de dígitos de hasta 4,000 caracteres.

Ejemplo: Circuito San Juan: calle Cipreses entre Oyamel y Ahuehuete, calle Oyamel entre Cerezos y Julian Carrillo y; calle Julian Carrillo entre Oyamel y Carmen Armendia. Longitud total de la obra 316.42 ml. Suministro e instalación de tubería de concreto simple con junta hermética para drenaje sanitario de 8" (20 cm) de \varnothing , resistente al ataque de los sulfatos, además de pasar las pruebas de hermeticidad y de laboratorio correspondiente, (86.00 ml). Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, con una sección de 15 x 20 x 40 cm., acabado con volteador en ambas aristas (592.84 ml). Losas para banquetas de concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ de 10 cm. de espesor, acabado pulido rayado, volteador en perímetro en tramos de 2.50 m., (628.84 m²). Piso para pavimento de concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ de 15 cm. de espesor, acabado pulido rayado, acabado con volteador en perímetro, cuadros de 3.00 x 3.00 m., curado, malla electro soldada 6-6/10-10, (2216.03 m²). Suministro y colocación de bote de basura: clave btpr001 medidas 0.53 x 0.97 m y 0.38 m. de diámetro, fabricada en acero al carbón y acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, capacidad 6l lts., anclado ahogado en dado de concreto $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, medidas 0.30 x 0.60 x 0.40 m. (10 pza). Suministro y colocación de luminaria modelo solig20, fabricada en carcasa de aluminio, leds supe brillantes de 2000 lúmenes, fotocelda integrada, sensor de noche + sensor de movimiento, iluminación 5 hrs, seguidas al 100 % y 25% hasta que amanece, ángulo de iluminación 140 %, panel solar de silicio monocristalino (6.00 pza). Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 1.50 m. a base de lámina cal. 18, con bastidor de ángulo de $1\frac{1}{2}$ " x $\frac{1}{8}$ " , con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de $1\frac{1}{2}$ " x $\frac{1}{8}$ " ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura

de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión, incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo.

32. Se anotarán por mes los porcentajes de recursos presupuestarios federales y locales programados mensualmente, respecto del monto total de recursos propuestos para el proyecto (registros del apartado 28), por fuente de financiamiento (recurso presupuestario federal, estatal, municipal y otro). De igual forma, deberán ser congruentes con las fechas de inicio y término (registros de la columna 25). El porcentaje mensual de aportaciones locales deberá ser igual al de las aportaciones de recursos presupuestarios federales programados. Estos porcentajes no deberán registrarse de forma acumulada.

Información Complementaria

33. Capturar cada uno de los conceptos, las unidades de medida, las cantidades, así como los costos unitarios y totales, de acuerdo al tipo de proyecto a realizar, desglosado a nivel de grupos temáticos. Los costos se capturarán en pesos e incluyendo el IVA. Cuando se trate de aportaciones en especie se deberán cuantificar los costos. Todos los conceptos son por unidad de obra terminada y deben incluir la mano de obra, el equipo, los materiales y la herramienta necesarios para su correcta ejecución, a menos que se indique lo contrario. Ejemplo:

Conceptos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Suma
Preliminares				
Trazo y nivelación				
Rellenos				
Cimentación				
Muros, cadenas y castillos				
Cubierta				
Acabados				
Instalaciones hidráulicas				
Sanitaria y gas				
Instalación eléctrica				
Carpintería y cancelería				
Pintura y limpieza				
Obra exterior				
Etcétera				
Total:		-	-	-

34. Solo para el Proyecto Integral deberá elegir tantos subprogramas que contemple el proyecto.

Ejemplo:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA						
SUBPROGRAMA	ID	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
EP	1					
EP	2					
MO	3					
	--					
	--					
TOTAL:						

Elementos de los Proyectos de Movilidad, Conectividad e Infraestructura Urbana

35. Sólo aplica para los proyectos de Peatonalización, Infraestructura Ciclista, Senderos Seguros, Intersecciones Seguras, Calles Completas, Calles Integrales y; Construcción, Renovación y Adecuación de Calles.

En el caso de Calles Integrales, Construcción, Renovación y Adecuación de Calles, se indicará tipo de pavimento y la cantidad a construir en m²; se incluirán también los elementos existentes a realizar como parte de la obra, en las unidades de medida indicadas, que consisten en longitud de la obra, red de agua potable, red de drenaje sanitario, drenaje pluvial, banquetas, rampas peatonales, guarniciones, alumbrado público, ciclovías, señalización, arborización y mobiliario urbano; de acuerdo con las unidades de medida establecidas en el formato.

Para el caso de Peatonalización, Infraestructura Ciclista, Senderos Seguros, Intersecciones Seguras y Calles Completas, se incluirán los elementos de longitud de la obra, Banquetas /Sub. Peatonal y/o Áreas de Resguardo Peatonal, rampas peatonales, cruces seguros, guarniciones, alumbrado público, infraestructura ciclista, señalización, arborización y mobiliario urbano, Área permeable, Vegetación, así como los elementos para la pacificación del tránsito vehicular (bolardos, rebos, reductores de velocidad, etc.); de acuerdo con las unidades de medida establecidas en el formato.

Elementos para proyectos de Equipamiento Urbano

36. Sólo aplica para los proyectos que se apoyen con el subprograma de Equipamiento Urbano, se deben capturar los elementos cualitativos (tipo, nombre, instancia propietaria, instancia que administra y opera el equipamiento; así como la superficie total del predio donde se ubica); servicios de infraestructura básica; las unidades básicas existentes y programadas según la propuesta del proyecto.

Elementos para proyectos de Espacios Públicos

37. Sólo aplica para los proyectos que se apoyen con el subprograma de Espacios Públicos, se deben capturar los elementos cualitativos (nombre del espacio público, tipo de intervención, tipo de espacio, tipología y superficie a rescatar en m2).
38. Conforme al catálogo de obras para el subprograma de Espacios Públicos, se deberán describir las metas específicas, el status de éstas, la cantidad a ejecutar, así como la unidad de medida, el costo unitario y el subtotal para cada una de ellas. De igual forma, se deberá capturar cada una de las partidas describiendo detalladamente los trabajos a realizar, además se deberá especificar en el Sistema, la unidad de medida, la cantidad y el costo unitario por partida, de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar. Los costos se capturarán en pesos e incluyendo el IVA. Cuando se trate de aportaciones en especie se deberán cuantificar los costos. Todas las partidas son por unidad de obra terminada y deben incluir la mano de obra, el equipo, los materiales y la herramienta necesarios para su correcta ejecución, a menos que se indique lo contrario.

Elementos de las acciones de Participación Comunitaria

39. Se deberán capturar los elementos de las acciones de participación comunitaria, conforme a la apertura programática seleccionada.

Firmas

40. Se anotará el nombre y firma del responsable de la instancia ejecutora.